

Santiago, 23 de Febrero de 1965.-

La Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente versión oficial del Consejo de Gabinete de hoy:

"Presidido por S.E. el Presidente de la República, esta tarde sesionó el Consejo de Gabinete desde las 16.45 hasta las 18.30 horas.

"El Ministro de Minas dió a conocer el texto del mensaje elaborado a enviar al Congreso por el que se vota varias disposiciones del Proyecto de Ley que crea el Departamento del Cobre. Con indicaciones hechas para complementarlo, se acordó resolver definitivamente este asunto en la sesión del viernes próximo.

"El Ministro de Agricultura se refirió a la próxima llegada a Chile de dos expertos del Banco Internacional que vienen a imponerse del desarrollo agrícola y de los planes en estudio o realización para estimularlo.

"Señaló la conveniencia de designar una Comisión para que se haga cargo de la presentación de un plan completo para el desarrollo agrícola del país y que se presentará a dichos técnicos y al Banco Internacional. Esta indicación fué aceptada quedando la Comisión integrada por los Ministros de Agricultura, de Hacienda, Obras Públicas, Tierras, Vicepresidente de la Corfo, Presidente del Banco del Estado, Director Nacional de Agricultura, Director General de EF.OO., Director de Planeamiento de Obras Públicas, Jefe de Planificación de la Corfo, Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Presidente de la Sociedad de Productores de Trigo y Secretario General de Planificación de la Corfo.

"Se refirió también a la necesidad de crear otra Comisión que tenga a su cargo la coordinación y relación de los problemas agropecuarios a fin de que no ocurra que en una misma actividad actúen en forma independiente, funcionarios de distintas reparticiones. Para la unificación y eficacia de esta labor propuso, y el Consejo aceptó, la constitución de la siguiente Comisión: Ministro de Agricultura, Director Nacional de agricultura, Gerente General de la Corfo, Jefe del Departamento Agrícola de la Corfo, Jefe del Departamento de Industrias de la Corfo, Gerente General del Banco del Estado, Director de Planeamiento de Obras Públicas y Director del Departamento de Riego de Obras Públicas.

"En seguida el Ministro de Economía trató el problema del alza del precio del calzado y dió a conocer los estudios técnicos realizados y la posición de los industriales ante la actitud del Gobierno de exigir la fabricación de tipos de calzado popular, cuyo precio propone financiar con el mayor precio que obtendrían en la fabri-

cación de calzado especial.

"Tratado extensamente este problema, y especialmente los valores de costo y los porcentajes de beneficio de los industriales como de los distribuidores, y la conveniencia de ir a la estandarización de tipos de calzado y a la venta del tipo popular en almacenes o tiendas especiales, se acordó que los señores Ministros de Hacienda, Economía y Trabajo presenten, sobre la base de los estudios realizados y consideraciones hechas, una autorización definitiva de este problema.

"Respecto de la autorización concedida por la SAP para remarcar con el nuevo precio el calzado que tienen en stock o almacenado los fabricantes y distribuidores, se acordó dejar sin efecto dicha autorización.

"El Ministro de Hacienda se refirió a la situación presupuestaria financiera y ofreció, para una próxima sesión, traer al Consejo un estudio de los tres aspectos principales que a su juicio afectan al Ministerio de su cargo: la política presupuestaria, con el problema de los impuestos sobre las ventas que a su juicio requiere una urgente modificación; la política crediticia; y la política administrativa interna del Ministerio en sus relaciones con la cobranza judicial de impuestos, los impuestos internos, etc., etc.

"El Ministro del Trabajo dió a conocer las dificultades que se han presentado para la solución de los conflictos del trabajo en las salitreras y en los que las Compañías se resisten a satisfacer los pliegos de peticiones de los obreros, y las iniciativas que él ha formulado para llegar a una equitativa solución.

"Tratado ampliamente este asunto, se acordó pedir a las "fiducias Pedro de Valdivia y María Elena, den urgente solución a este problema, ya que, en caso contrario, el Gobierno exigirá de ellas el inventario de sus bienes para enseguida intervenirlas.

"El Ministro del Interior, después de referirse a los pliegos de peticiones de mejoramiento de los obreros y a las soluciones de sus problemas en que está dependiente el Gobierno, pidió la colaboración de todos los señores Ministros para que, por medio de sus delegados, constituidos en giros a través de las provincias lleven al conocimiento de la opinión pública el consentimiento del Gobierno frente a los problemas nacionales, lo que ha estado ocurriendo en bien del país. Pidió y así fué aceptado, hacer una declaración pública sobre la política gubernativa a seguir, la que el Ministro de Hacienda tiene preparada y que se resolvió considerar en una sesión próxima."